

Useplan



OF. USEPLAN/MCIV 190- 2014
Guatemala, 27 de marzo de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

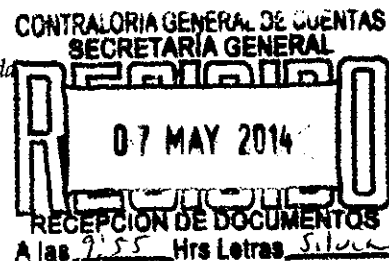
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 016-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 369 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.250,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para la Dirección General de Caminos -DGC-.

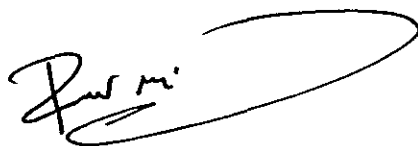
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

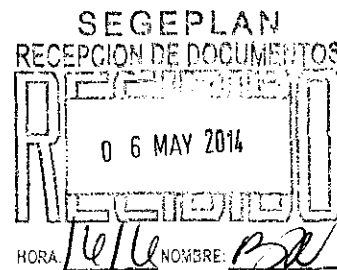
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Oficio No.: DPE-010/14
Guatemala, 21 de marzo de 2014

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.250,000,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación de movimiento de metas físicas*
- Reprogramación del Programa de Inversión de obra*
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema de Información de Inversión Pública"*
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES*
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-008-2014*

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

Lic. Delgado Mendoz
Coordinador
Division de Planificación y Estudio
Dirección General de Caminos

Vo. Bo

Lic. Ramiro E. De León F.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE METAS FISICAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MONTO DE Q.250,000,000.00

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, estable que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

DEBITO

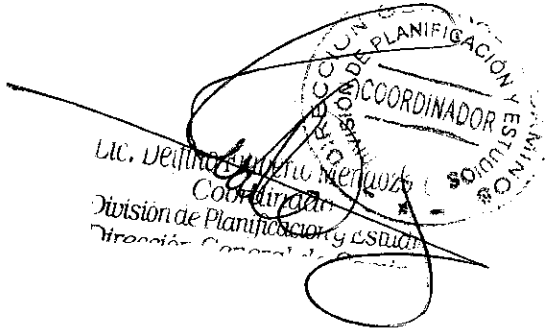
Debido a que diversos proyectos SNIP dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" fueron asignados al presupuesto con fuente de financiamiento no ejecutable; se debitan para ser cambiada a una fuente ejecutable para el presente ejercicio fiscal en proyectos SNIP que se encuentran en ejecución.

CREDITO

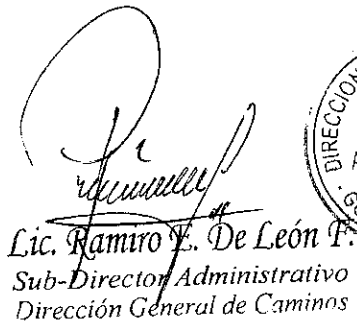
116139 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN

Se acredita los recursos de presupuesto al renglón de gasto 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" con fondos de préstamo para cubrir las estimaciones pendientes de pago de diciembre 2013, enero y febrero 2014 con la fuente de financiamiento del préstamo BNDES No. 11.2.0967.1 el cual financia parcialmente el contrato de obra No. 1061-2012 aprobado por acuerdo ministerial 53-2012-DGC.

Guatemala 20 de marzo del año 2014


Lic. De la Cruz
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.


Lic. Ramiro E. De León F.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	21/03/2014	369

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-008-2014	12/03/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL	82.67	3.15	79.52	
	Estrategia : 11.0.1				
60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MÉXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	82.67	3.15	79.52	Kilometro
	Producto Física : PAVIMENTACIÓN EN LA RED VIAL	23.55	10.58	12.97	
	Estrategia : 11.0.1				
37502	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALOEA MONTUFAR - ALOEA CONCUA - EL CHOL (PAVIMENTACIÓN)	10.09	1.26	8.83	Kilometro
5927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACIÓN)	8.12	5.58	2.54	Kilometro
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTÓBAL VERAPAZ - RÍO CHIXOY - CHICAMÁN (PAVIMENTACIÓN)	5.34	3.74	1.60	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL	45.00	6.09	51.09	
	Estrategia : 11.0.1				
116139	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	45.00	6.09	51.09	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

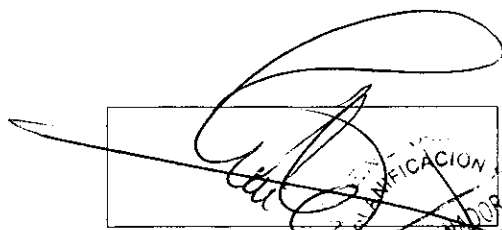
Transferencia presupuestaria por un monto de Q250,000,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

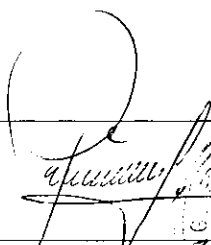
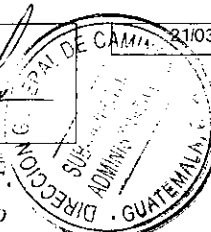
SOLICITADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



C. DEPTO. PUBLICO DE INVERSION
Coordinador
Division de Planificacion y Estudios
Presidencia de la Rep. de Guatemala



Cic. Ramiro E. De León F.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Solicitud	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 844,040,000.00				116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 1,094,040,000.00
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN						AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	
	Meta Programada: 45						Meta Programada: 51.09	
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 400,000,000.00					Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 400,000,000.00
	colocaciones externas (41-1204-0061)	Q 145,040,000.00					colocaciones externas (41-1204-0061)	Q 212,915,000.00
	prestamos externos (52-0401-0064)	Q 269,000,000.00					prestamos externos (52-0401-0064)	Q 481,125,000.00
	Donaciones (61-0602-0005)						Donaciones (61-0602-0005)	Q -
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 536,700,000.00				60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 369,200,001.00
	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MIDESTO MENDEZ, IZABAL)						CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MIDESTO MENDEZ, IZABAL) (EVALUADO)	
	Meta Programada: 82.67						Meta Programada: 79.52	
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 43,200,000.00					Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 43,200,000.00
	colocaciones externas (41-1204-0061)	Q 167,500,000.00					colocaciones externas (41-1204-0061)	Q 1,000,000.00
	prestamos externos (52-0403-0043)	Q 326,000,000.00					prestamos externos (52-0403-0043)	Q 326,000,000.00
	Donaciones (61-0602-0005)						Donaciones (61-0602-0005)	Q -
37502	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	Q 60,000,000.00				37502	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	Q 30,000,000.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALDEA MONTUFAR - ALDEA CONCUA - EL CHOL (PAVIMENTACION)						MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALDEA MONTUFAR - ALDEA CONCUA - EL CHOL (PAVIMENTACION)	
	Meta Programada: 10.09						Meta Programada: 6.63	
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 30,000,000.00					Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 30,000,000.00
	colocaciones externas (41-1204-0061)	Q 30,000,000.00					colocaciones externas (41-1204-0061)	Q -
	prestamos externos (52-0403-0043)						prestamos externos (52-0403-0043)	Q -
	Donaciones (61-0602-0005)						Donaciones (61-0602-0005)	Q -
2460	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	Q 25,000,000.00				2460	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	Q -
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN (PAVIMENTACION)						MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN (PAVIMENTACION)	
	Meta Programada: 5.34						Meta Programada: 1.6	
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q 25,000,000.00					Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000)	Q -
	colocaciones externas (41-1204-0061)						colocaciones externas (41-1204-0061)	Q -
	prestamos externos (52-0403-0043)						prestamos externos (52-0403-0043)	Q -
	Donaciones (61-0602-0005)						Donaciones (61-0602-0005)	Q -

+6.09

-3.15

-1.26

-3.74



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2013

SITUACION ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACION PROPUUESTA	
No. Sup.	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Obra	Valor Q.
95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL MEJORAMIENTO CARRETERA R0 CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)	Q 40,000,800.00				95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL MEJORAMIENTO CARRETERA R0 CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)
	2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 6.12						2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 2.34
	Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0081) Donaciones (61-0602-0005)	Q 40,000,000.00	Q 27,500,001.00				Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0081) Donaciones (61-0602-0005)
		Q	Q				Q 12,499,999.00
TOTAL CREDITO		Q	Q 27,500,001.00	Q	Q 250,000,000.00	Q	Q 250,000,000.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-008-2014, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 19/03/2014
HORA : 16:22.07
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO												
2468	1	07/03/2014	Reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043	22,500,000.00	-22,500,000.00	0.00
				11	00	001	000	003	3000	188	52	0403	0043	2,500,000.00	-2,500,000.00	0.00
				Total										25,000,000.00	-25,000,000.00	0.00
37502	2	17/03/2014	Reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
				11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043	27,000,000.00	-27,000,000.00	0.00
				11	00	001	000	003	3000	188	52	0403	0043	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00
				11	00	001	000	003	3000	331	41	1204	0061	28,000,000.00	0.00	28,000,000.00
				Total										60,000,000.00	-30,000,000.00	30,000,000.00
60132	2	11/03/2014	Reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	001	3000	331	41	1204	0061	38,571,429.00	0.00	38,571,429.00
				11	00	001	000	001	3000	331	52	0401	0059	321,589,285.00	0.00	321,589,285.00
				11	00	001	000	001	3000	331	52	0403	0043	151,964,286.00	-151,964,286.00	0.00
				11	00	001	000	001	3000	188	41	1204	0061	4,628,571.00	0.00	4,628,571.00
				11	00	001	000	001	3000	188	52	0403	0043	15,535,714.00	-15,535,713.00	1.00
				11	00	001	000	001	3000	188	52	0401	0059	4,410,715.00	0.00	4,410,715.00
				Total										536,700,000.00	-167,499,999.00	369,200,001.00
95927	1	12/03/2014	Reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	003	3000	188	52	0403	0043	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
				Total										12,499,999.00	0.00	12,499,999.00
				AUTORIZADO										369,200,001.00	0.00	369,200,001.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
				RESOL/DGC-008-2014										0.00	0.00	0.00
</																

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros : Doc. Respaldo = RESOL/DGC-008-2014, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 19/03/2014
HORA : 16:22:07
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO					
	11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043						36,000,000.00	-27,500,001.00	8,499,999.00			
								Total											40,000,000.00	-27,500,001.00	12,499,999.00
116139	2	11/03/2014	Reprogramación de obras de inversión										AUTORIZADO	94,040,000.00	RESOL/DGC-008-2014	12/03/2014					
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTO							
11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	299,000,000.00		182,125,000.00		481,125,000.00							
11	00	001	000	001	3600	181	41	1204	0061	10,000,000.00		0.00		10,000,000.00							
11	00	001	000	001	3600	331	41	1204	0061	390,000,000.00		0.00		390,000,000.00							
11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	111,134,000.00		67,875,000.00		179,009,000.00							
11	00	001	000	001	3600	188	52	0401	0064	33,906,000.00		0.00		33,906,000.00							
Total										844,040,000.00		250,000,000.00		1,094,040,000.00							

RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-008-2014

Guatemala, 12 de marzo de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, **Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014**, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, **"LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE"**, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante

resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...", y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que "Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que dentro del Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, **diversos Proyectos SNIP** cuentan con asignación de recursos con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", No Ejecutable en el presente Ejercicio Fiscal**; por lo que el Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Licenciado Rubén Eduardo Mejía Linares, dio instrucciones, para que con el espacio presupuestario, se **FORTALEZCA** el Renglón 331 "**Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**", del Proyecto SNIP 116139 "**AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)**", con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0558-0002) y (52-0401-0064)**. Tomando en cuenta que dicha Obra se encuentra en Etapa de Ejecución, permitiendo un alto impacto en el desarrollo económico del País.

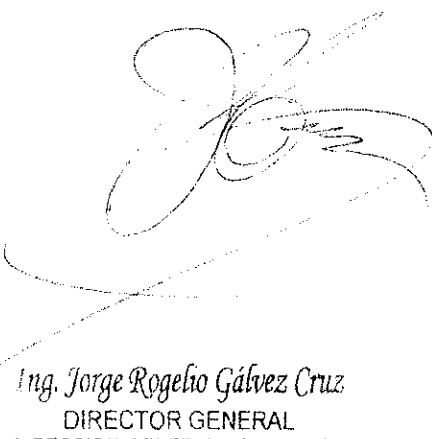
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

APROBAR la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.250,000,000.00**, con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" No Ejecutable en el presente Ejercicio Fiscal**, de diversos Proyectos SNIP dentro del Programa 11 "**Desarrollo de la Infraestructura Vial**". Con el propósito de

FORTALECER el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 116139 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)", Acreditando recursos por la cantidad de **Q.67,875,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0401-0064)** y recursos por la cantidad de **Q.182,125,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0558-0002)**. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.250,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/03/2014 HORA : 14:19.14 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '9'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-008-201	FECHA DOC. RESPALDO: 12/03/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	001	3000	331	52	0403	0043	60132	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-151,964,286.00	
0	11	00	001	000	001	3000	188	52	0403	0043	60132	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-15,535,713.00	
0	11	00	001	000	003	3000	188	52	0403	0043	37502	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-3,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043	95927	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-27,500,001.00	
0	11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043	37502	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-27,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	331	52	0403	0043	2468	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-22,500,000.00	
0	11	00	001	000	003	3000	188	52	0403	0043	2468	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-2,500,000.00	
Total													-250,000,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	182,125,000.00	
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	67,875,000.00	
Total													250,000,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY -CHICAMAN (PAVIMENTACION)	25,000,000.00	0.00	-25,000,000.00
0	37502	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALDEA MONTUFAR - ALDEA CONCUA - EL CHOL (PAVIMENTACION)	30,000,000.00	0.00	-30,000,000.00
0	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	167,500,000.00	1.00	-167,499,999.00
0	95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)	36,000,000.00	8,499,999.00	-27,500,001.00
0	116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	410,134,000.00	660,134,000.00	250,000,000.00
Total			668,634,000.00	668,634,000.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO	
0	11	00	001	000	001	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE T	-167,499,999.00	250,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS	-82,500,001.00		
Total							250,000,000.00	250,000,000.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/03/2014 HORA : 14:19.14 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '9'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DDC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESDL/DGC-008-201	FECHA DOC. RESPALDO: 12/03/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 - PRESTAMOS EXTERNOS		-250,000,000.00	250,000,000.00
0401 -			67,875,000.00
	0064 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE		67,875,000.00
0403 -		-250,000,000.00	
	0043 - PRIMER PRESTAMO PROGRAMATICO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE ESPACIO FISCAL PARA MAYORES OPORTUNIDADES	-250,000,000.00	
0558 -			182,125,000.00
	0002 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE		182,125,000.00
Total		-250,000,000.00	250,000,000.00

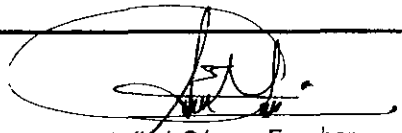
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -		-167,499,999.00	
0401 -		-167,499,999.00	
0059 -		-167,499,999.00	
Total			

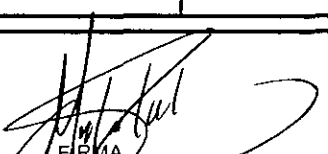
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SNIP, CON RECURSOS DE LA FUENTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", PARA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		


 FIRMA
 Edgar Anibal Gómez Escobar
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 FIRMA
 Miguel Ángel Cabrera G.
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	24/03/2014	369

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-008-2014	12/03/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		82.67	3.15	79.52	
Estructura : 11-0-1					
60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MÉXICO-MODESTO MENDEZ ZABAU)	82.67	3.15	79.52	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL		23.55	10.58	12.97	
Estructura : 11-0-1					
37502	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALDEA MONTUFAR - ALDEA CONCUA - EL CHOL (PAVIMENTACIÓN)	10.09	1.26	8.83	Kilometro
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE - JOYABAT (PAVIMENTACIÓN)	8.12	5.58	2.54	Kilometro
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTÓBAL VERAPAZ - RÍO CHIRÓY - CHICAMÁN (PAVIMENTACIÓN)	5.34	3.74	1.60	Kilometro

METAS AUMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		45.00	6.09	51.09	
Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	45.00	6.09	51.09	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q250,000,000.00

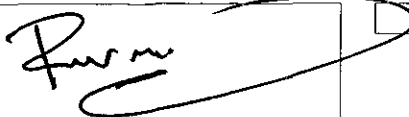
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Lcda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


24/03/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
27 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 016-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos –DGC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación de Metas Físicas de Inversión, contenida en el comprobante CO2F No. 369 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 250,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; POR TANTO: Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	27/03/2014	369

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-008-2014	12/03/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		82.67	3.15	79.52	
Estructura : 11-0-1					
60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MÉXICO-MODESTO MÉNDEZ, IZABAL)	82.67	3.15	79.52	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL		23.55	10.58	12.97	
Estructura : 11-0-1					
37502	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05 TRAMO: ALDEA MONTUFAR - ALDEA CONCÚA - EL CHOL (PAVIMENTACIÓN)	10.09	1.26	8.83	Kilometro
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACIÓN)	8.12	5.58	2.54	Kilometro
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTÓBAL VERAPAZ - RÍO CHIXÓY - CHICAMÁN (PAVIMENTACIÓN)	5.34	3.74	1.60	Kilometro

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		45.00	6.09	51.09	
Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	45.00	6.09	51.09	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

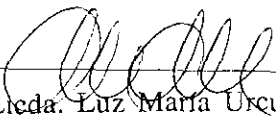
Transferencia presupuestaria por un monto de Q250,000,000.00

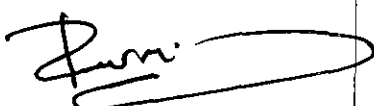
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



27/03/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda